



GUÍA DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO	3
2. DESCRIPCIÓN.....	3
2.1. Acceso al formulario.....	3
2.2. Registro.....	4



1. OBJETIVO

Brindar una orientación detallada respecto al formulario de acceso a la información pública de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, con la finalidad de facilitar el uso de la plataforma a los ciudadanos.

2. DESCRIPCIÓN

A continuación, se muestra los pasos a seguir para el acceso a la plataforma:

2.1. Acceso al formulario

A través del portal de transparencia de la universidad o ingresando la url:
<https://intranet.untels.edu.pe/tramitevirtual/tramite/linkaccesoinformacion>.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(Texto Único Ordenado de La Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Documento de identidad: -- SELECCIONE TIPO DE DOCUMENTO --, N° documento: []

Apellido paterno: [], Apellido materno: [], Nombres: []

DOMICILIO

Departamento: -- SELECCIONE DEPARTAMENTO --, Provincia: -- SELECCIONE PROVINCIA --, Distrito: -- SELECCIONE DISTRITO --

Av/Calle/Jr/Paje: [], N°/Dpto/Int: [], Urbanización: []

Correo electrónico (E-MAIL): [], Teléfono móvil: []

II. INFORMACIÓN SOLICITADA

Asunto: []

Detalle solicitud: []

Adjuntar información complementaria (En formato PDF y no debe exceder los 10MB): [Seleccionar archivo | Ninguno archivo selec.], Folios: 0

III. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Forma de entrega: -- SELECCIONE FORMA DE ENTREGA --

No soy un robot [CAPTCHA]

[Enviar] [Limpiar]



2.2. Registro

Ingrese la información solicitada en el formulario, los campos opciones son los designados para el registro del domicilio. De adjuntar un archivo (formato PDF sin exceder los 10 Mb) es obligatorio el ingreso de número de folios, por último dar clic en el recaptcha para confirmar que no es un ordenador.

Finalmente, para presentar la solicitud dar clic en el botón Enviar y enseguida confirmar la acción. La plataforma presentará un mensaje de confirmación del envío seguido del número de expediente generado, además de la entrega de un correo de confirmación.